



## Los estudios clásicos y el latín eclesiástico

ELENA CONDE GUERRI

Profesora emérita de la Universidad de Murcia  
Profesora de Latín en el Instituto Teológico San Fulgencio  
Murcia

*“Ediscat graecorum uersuum numerum. Sequatur statim et Latina eruditio, quae si non ab initio os tenerum composuerit, in peregrinum sonum lingua corrumpitur, et externis uitiis sermo patrius sordidatur”.*  
(San Jerónimo, Carta 107, 9. A Leta, sobre la educación de su hija.).

En la fascinante *Doña Perfecta*, escrita en 1876, Pérez Galdós sitúa la acción en Orbajosa. El imaginario topónimo, que algunos han intentado identificar con alguna ciudad real de las zonas más añejas asturleonesas, se enriquece con su descripción: una ciudad de 7.324 habitantes, Sede Episcopal, con Catedral y Seminario, Ayuntamiento, Juzgado, Instituto de Segunda Enseñanza y Depósito de Caballos sementales como una de las claves de su economía<sup>1</sup>. Rememorar aquí el argumento sería extrínseco al tema que me atañe, pero juzgo interesante que nuestros ojos de humanistas del siglo XXI enfoquen con perspicacia algunas riquezas patrimoniales e institucionales, por decir, de la Orbajosa de dos siglos atrás. La Sede Episcopal es la matriz del Seminario y éste, por lógica, implica que se estudiaba el Latín o, cuando menos, algo de latín flotaba entre las capas más favorecidas de aquella sociedad generalizado en las frases tópicas, al

---

1 B. Pérez Galdós, *Doña Perfecta*. Edición de Rodolfo Cardona. Madrid 2001. Cátedra. Cap.II.

uso, aunque no comprendieran todo su significado. De hecho, cuando el joven ingeniero Pepe Rey divisa la ciudad la llama *Urbs Augusta*.

No hay duda de que, en toda esta fisonomía, peculiar y también complicada, tenía un peso específico la persona de su Canónigo Penitenciario, de quien Galdós hace casi una tomografía en el capítulo IV. Sexagenario, piadoso y de intachables costumbres clericales, no interesa aquí su actitud en la trama ni su amargo destino, sino que “*era maestro de latinidad y de retórica en el Instituto*”. Manejaba perfectamente a los Clásicos y, cuando la ocasión lo requería, recitaba frases textuales de las *Geórgicas*, pues a Pepe Rey se le tenía por agrónomo. Disponía en su casa de una espléndida biblioteca donde, en estanterías de roble, reposaban Plauto, Cicerón, Varrón, Lucrecio, Salustio, Horacio, Virgilio, Ovidio, Tibulo, Tito Livio, Séneca, Marcial y Juvenal, Tácito, Suetonio, Quintiliano, ambos Plinios y hasta Rutilio Namaciano. (cap. XXV). Un repertorio tan completo en los géneros literarios cuanto en diacronía histórica que posibilitaba una instrucción lingüística y humanística propia de las élites, mayormente eclesiásticas, donde el peso impuesto por una tradición secular ennoblecía su estudio y custodia. Sin embargo, y a pesar de lo dicho, el propio Canónigo juzgaba con ironía la *utilitas* que todo este acervo enraizado en la lengua y cultura latinas podía reportar a la sociedad de ese momento en la que él y todos vivían, sacudido por las innovaciones tecnológicas, las teorías darwinistas y las corrientes filosóficas y espirituales no tradicionales que, poco a poco, irrumpían en España. No en vano, en estas décadas de la segunda mitad del siglo XIX, el krausismo tuvo innegable éxito entre los círculos de intelectuales y se abrió la brecha divergente entre los valores *inmovilistas* y los *liberales*, por emplear estos adjetivos<sup>2</sup>. Otros Profesores hablarán, sin duda, de estos temas en sus colaboraciones pertinentes. En un momento, así pues, en que está vigente la *Institución Libre de Enseñanza*, no extraña que la sagacidad y las convicciones personales de Galdós siembren la duda en el Penitenciario de Orbajosa sobre la necesidad de la vigencia de los Estudios Clásicos. Seguro que, en la realidad y no en la ficción, tal personaje se habría mostrado dubitativo y probablemente hubiera defendido el estudio asiduo de los Clásicos latinos y su transmisión. Pero en la novela, el Penitenciario se atreve a tachar en un cierto momento de “*antiguallas*” a los clásicos pues harían perder el tiempo a los hombres contemporáneos, a pesar de que se jacta de haber instruido en

---

2 Leopoldo Alas “Clarín” refleja magistralmente el ambiente en *La Regenta*. La protagonista, Ana Ozores, estaba instruida en la literatura, mitología y arte clásicos y gustaba de Virgilio y Horacio así como de los bucólicos griegos. Pero cuando, casualmente, tropezó con *Las Confesiones* de San Agustín, su espíritu pronto se sintió atrapado por ellas sumiéndose en una rara metamorfosis. Cap.IV. Ed. de Juan Oleza. Cátedra, 1998.

ellos a su sobrino Jacinto, a quien tenía desde siempre como pupilo. La ironía es patente cuando, en este mismo diálogo, el culto presbítero sentencia que tantas ciencias experimentales y tantas lecturas modernas, de otra naturaleza, conseguirán que poco a poco Jacinto olvide el latín y un buen día se encuentre que “*es un ignorante sin sospecharlo*”.

La selección personal de estos fragmentos literarios, me ha parecido clave para una deducción clara: el conocimiento de la lengua latina, los estudios clásicos, abren un camino que posibilita una instrucción humanística universal básica que, proyectada hacia otras muchas disciplinas, siempre será fecunda. Su omisión implicaría riesgo de ignorancia peligrosa, ya que *ignorare / ignarus* significa “no conocer” y difícilmente podemos hacer nuestro y nutrirnos de lo que no conocemos. El testimonio del siglo XIX debe insertarse en el tiempo presente, a mi entender. Es más, quienes nos hemos formado en la Filología Clásica, tenemos la responsabilidad de reavivarla ante las nuevas generaciones como el *officium* más placentero, en términos ciceronianos. La tarea no es simple pues la propia experiencia nos demuestra que ni toda la juventud ni los fenómenos implícitos a una sociedad cambiante hija de la globalización ni las propias Instituciones se sienten demasiado atraídos por el latín, centrándome ya en dicha lengua, cuando, paradójicamente, es la lengua madre vehicular que generó muchas de las lenguas vivas habladas en la actualidad, esencialmente si nos centramos en Europa y, por hecho histórico, en América Latina. Las etiquetadas tradicionalmente como “lenguas romances” en que tantos autores han plasmado su creatividad a través de los siglos.

No en vano el proceso de romanización llevado a cabo por Roma en el llamado *Orbis Romanus Antiquus* sublimó los episodios bélicos y opresivos por la unificación prodigiosa protagonizada por la lengua latina y el derecho romano en territorios tan dispares cuanto reacios o con substratos antropológicos complejos. El latín tuvo su propia evolución histórica como cualquier lengua, pues son siempre instrumentos vivos. En sus mejores siglos, sus creaciones literarias siempre fueron cultas y cada autor, prosista o poeta, se atenía a un código morfosintáctico reglado, que se pretendía modélico si pensamos en Cicerón, por ejemplo, y donde la elección del léxico ya dependía de la sensibilidad personal o del argumento tratado. Es obvio que no todos estaban capacitados para leer dichas obras. En el engranaje de una sociedad marcada por profundas diferencias sociojurídicas y donde las élites monopolizaron durante largo tiempo los instrumentos del poder y de la cultura, también existían bolsas de población semianalfabeta. Estas gentes no podrían leerlo en tales registros, pero hablaban latín, aunque resulte pueril recordarlo aquí, o, en su caso, acabaron comprendiendo y hablando un latín menos culto que se había insertado definitivamente

en las diversas provincias occidentales<sup>3</sup>. Este pueblo, etiquetado muchas veces como *vulgus*, siguió hablando en latín, pero metamorfoseado. Simplificado y, admitamos, algo erróneo en sus reglas de morfología y sintaxis y con una fonética tendente a los hiatos, elisiones y asibilizaciones que lograban una menor energía estructural y articulatoria y facilitaban la rentabilidad entre las partes comunicantes. Pero latín vivo<sup>4</sup>. Con estas ideas, pretendo destacar que, a pesar del devenir histórico y de los fenómenos perturbadores que cambiaron la geopolítica del Imperio fracturándolo en “dos” tras la muerte de Teodosio en 395, y las posteriores invasiones y asentamientos de los llamados pueblos bárbaros (etiqueta que responde a un arquetipo romano y que en el siglo XXI peca de artificial) que afectaron al de Occidente, y con profundidad en Hispania, junto a este latín del pueblo se produjo un sorprendente resurgimiento humanístico y literario del latín culto.

Los hechos históricos son de todos conocidos, pero quizá no todos asocien una etapa convulsa con un florecimiento espectacular del pensamiento escrito en lengua latina. Se llega así a una reflexión exigida en todo proceso hermeneúutico. ¿Quién, quiénes o qué fueron la matriz de tal realidad y la impulsaron? La respuesta me parece clara: la Iglesia y el cristianismo histórico que, injertado en la estructura de la sociedad romana, en el momento oportuno había aprovechado la creación territorial-administrativa de las diócesis por Diocleciano, muy a finales del siglo III, para erigir los Episcopados en sus respectivas capitales. Hoy, en estas décadas que nos ha tocado vivir, privilegiadas por los avances y prestaciones indiscutibles de los llamados “*medios*”, y donde sorprende la convivencia entre el fuerte clima de laicización y de letargo ante *el hecho de Dios* y los movimientos filantrópicos más admirables (no siempre sinónimos de *christiana charitas*, puntualización), deben respetarse las tendencias que

---

3 Con gran perspicacia, el Papa Emérito Benedicto XVI ya recordó que en los territorios del Norte de África, y también en la zona costera de la actual Turquía, donde convivía con el griego, se hablaba latín hasta prácticamente el establecimiento del Islám. P.Seewald, *Benedicto XVI. Últimas conversaciones*. Bilbao 2016. *Passim*.

4 Los filólogos no son unánimes en fijar las fronteras del inicio y del final de este complejo proceso, si bien admiten una secuencia entre la mitad del siglo V y el año 800. El Profesor Manuel Díaz y Díaz (+), Catedrático que fue de Filología Latina en la Universidad de Salamanca y de quien tuve el privilegio de ser alumna, ha sido uno de los investigadores más solventes en estas cuestiones. M.C. Díaz y Díaz. *Antología del Latín vulgar*. Madrid 1974. Con ediciones sucesivas ampliadas hasta la de 2013. Para el caso particular de Hispania, referente aquí por razones obvias, Isabel Velázquez, “En torno a la problemática de la lengua hablada y escrita en la Hispania de la Antigüedad tardía”, *El Mediterráneo Antiguo: lenguas y escrituras*. Coordinadores: G. Carrasco Serrano y J.C. Oliva Mompeán. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha 2010. pp. 423-463.).

cuestionan la figura y misión de los Obispos en la Iglesia primitiva. Las hay. Pero también es tiempo de diálogo y hasta los investigadores más agnósticos, concuerdan de modo unánime en el gran impulso que aquéllos dieron al arte y a la cultura, a la urbanización de las ciudades, a la resolución de espinosos problemas con la autoridad civil y al alivio de las miserias de los más desfavorecidos con sus proyectos de evergetismo, a pesar de sus comprensibles errores y dudas<sup>5</sup>. Las sedes episcopales, así pues, fueron viveros fecundos de la continuidad de la literatura latina que ahora se enriquecía con nuevos argumentos de índole teológica, exégesis bíblica, moral, liturgia, homilética y hasta derecho canónico plasmado en los sucesivos Concilios. La mayoría de los obispos dieron su propio ejemplo con sus escritos y éstos, unidos a otros autores cristianos, formarán en su momento el tesoro del llamado *Corpus Patristicum* (CSEL). ¿Cómo podrían entenderse Milán sin San Ambrosio o Hipona sin San Agustín o Tours sin San Gregorio o, más adelante, en Hispania, Sevilla sin San Isidoro o Zaragoza sin San Braulio o Toledo sin San Ildefonso? ¿O cómo la esencia de toda la filología clásica y de la llamada bíblica trilingüe sin la figura gigantesca de San Jerónimo? El latín eclesiástico era una realidad.

El latín no entró en regresión sino todo lo contrario. Insisto en que fueron los círculos cultos quienes lo cultivaron, surgiendo progresivamente en torno a las basílicas y a los templos de las Sedes episcopales unos espacios, los *Scriptoria*, donde los clérigos copistas se entregaban a la transmisión de la literatura clásica, no sin intentos de vulgarizaciones lingüísticas para facilitar la difusión entre el pueblo llano de obras significativas. Y las comunidades monásticas, en su ámbito arquitectónico propio, dieron un impulso imperecedero. Recuerdo tan solo que en 529 San Benito de Nursia funda el Monasterio de Monte Casino y afloran las primeras *Regulae Monastichae*. Albert Viciano, en un ensayo tan riguroso cuanto grato de leer, insiste en la “*crístianización del espacio*”. Comenzó casi silente con la veneración de las tumbas de los mártires, en ocasiones *in situ*, y se fue ampliando progresivamente con la erección de otros edificios anexos auspiciados por los propios Papas<sup>6</sup>. Los núcleos propiamente topográficos repercutieron también en nuevos asentamientos de población y “las nuevas ciudades que se iban extendiendo” habían cambiado su semántica de com-

---

5 *L'Évêque dans la cité du IVe au Ve siècle. Image et Autorité*. Actes de la Table Ronde organisée par l'Istituto Patristico Augustinianum et l'École Française de Rome. (Rome, 1-2 décembre 1995). E.Rebillard – C.Sotinel, eds. Rome 1998.

6 A. Viciano, *Cristianización del Imperio Romano. Orígenes de Europa*. Universidad Católica San Antonio. Murcia 2003. Cap. X y *passim*, en general. Respecto a la promoción de los llamados *loca sancta* por los Romanos Pontífices, *vid. Liber Pontificalis*. Ed. en II vols. par l'Abbé L.Duchesne. Paris 1886-1892. Completado por C.Vogel, vol. III, Paris 1957.

preensión de la vida cotidiana. La marca cristiana les era consustancial, a pesar de los sedimentos de las antiguas creencias y usos, no totalmente erradicados, pero sí remodelados, perfeccionados en el intento de que Cristo, Fundador de la Iglesia, fuera siempre su piedra angular y su *Optimus Princeps*. En mi opinión, es dentro de estos núcleos cuyo ambiente propicia el estudio y la conservación escrita de la lengua y humanismo latinos y, a su modo, tutelan que su uso oral a través de las generaciones no se colapse, cuando podría hablarse del inicio formal de los Estudios Clásicos y, en cierto modo, de los Seminarios donde las *semina* se lanzan para que germinen y den fruto.

Los propios intelectuales de la época eran conscientes de que también había que escribir sobre disciplinas que facilitasen el mejor conocimiento de la lengua y su uso. Entra así en el escenario lo que yo digo la sublimación de la palabra, porque la palabra es el todo. Y la palabra en lengua latina tenía derecho a ser la protagonista de Tratados sobre la Lengua que ella misma había generado y mantenido a través de los siglos. El intento de utilizar correctamente las palabras se consideró prioritario. Máxime que el género homilético era el instrumento idóneo para proclamar ante el pueblo la palabra de Dios. El mensaje y su exégesis requerían también el arte de la Retórica. Probablemente, no todo el auditorio era capaz de comprenderlo como muchos Padres de la Iglesia insinúan en sus propios escritos, pero la *gravitas* y el *honus* de la Iglesia institucionalizada lo requería como un valor añadido. El africano Marciano Capela, aunque parece claro que no era cristiano, expuso a principios del siglo V estas inquietudes humanistas de las élites del siglo en su *De nuptiis Philologiae et Mercurii*. Volveré oportunamente sobre él. Muchos siglos antes, había tenido un eficiente maestro “virtual”. El político y gramático Varrón, nacido en los años de la Baja República romana. Acomodado, viajero, y dubitativo siempre entre Pompeyo y César, se adhirió finalmente a la causa del segundo, quien le encargó el proyecto y dirección de la primera Biblioteca Pública de Roma. El deseo sólo pudo materializarse bajo Augusto, en el 38 a.C., por motivos obvios vinculados a los hechos violentos de los Triunviratos. Aunque el protagonista protocolario fuera Asinio Polión, el tratado varroniano *De Lingua Latina* se transmitió a la posteridad como vademécum modélico, aunque no íntegro. Se admite que estaba formado por una introducción y veinticuatro libros estructurados proporcionalmente en partes dedicadas a la Etimología, la Morfología y la Sintaxis. El Profesor Marcos Casquero destaca esencialmente la importancia dada a la etimología, opinión que comparto. En la cultura grecorromana existía una vinculación esencial entre ella y la filosofía pues el estudio del lenguaje no sólo concernía a los problemas lingüísticos sino también a los de índole ética y religiosa. La esencia de la palabra residía en la correlación entre el significante

y el significado, engranaje ineludible para los estoicos, en su caso<sup>7</sup>. Opino que “desentrañar el origen de la palabra para descubrir la esencia última de lo que designa” es una aventura heurística con valor universal. En los tiempos de Varrón, durante la primitiva expansión del cristianismo histórico, en el Medioevo, en las etapas históricas posteriores y también en la actualidad.

En la actualidad, esta aventura debe revalorizarse. Vivimos décadas donde la casi repentina irrupción de las nuevas tecnologías de Comunicación Social, en proporción al devenir histórico y sus expresiones seculares en este sentido, amenaza con el fantasma de la postergación de los vehículos tradicionalmente transmisores de la cultura humanística y de la cultura en general. Los Papas ya se han pronunciado sabiamente ante estas nuevas realidades que, en sí mismas, no merecen ni rechazo ni crítica negativa (actitud impropia de cualquier estudioso o intelectual) sino que requieren una sabia utilización<sup>8</sup>. He mencionado “*el fantasma*”, algo inexistente, impersonal y etéreo, volátil, pero que si toma cuerpo y se instalase para siempre podría comprometer la propia esencia de la protagonista secular que es la palabra. Repito. Algunos expertos ya lo admiten. Palabras dañadas en su propia fonética y morfología, lesionadas en su inserción sintáctica, en ocasiones disminuidas y ridiculizadas por esnobismos que impiden la correcta comprensión del significado. Las lenguas derivadas del latín, y la lengua española que directamente nos implica, bien merecen la tutela de la palabra. Debe insistirse en que tal empeño sea prioritario en los aspirantes al sacerdocio, los cuales, para conocer y emplear correctamente el español, u otras lenguas vernáculas de tronco latino, están destinados a estudiar latín y “*deberán seguir estándolo*” en el futuro, a pesar de que las normativas pontificias no hayan sido demasiado exigentes al respecto, en mi opinión. Como he recordado anteriormente, un presbítero que se precie debe ser capaz de transmitir la Palabra de Dios escrita en las Fuentes Canónicas al respecto o recreada en los

---

7 M.T. Varrón, *De Lingua Latina*. Edición bilingüe de M.A. Marcos Casquero. Barcelona-Madrid 1990. pp. XXIII ss.

8 Esencialmente, Decreto Inter *Mirifica*. *Concilio Ecuménico Vaticano II. Constituciones. Decretos. Declaraciones*. (Nueva Edición bilingüe promovida por la Conferencia Episcopal Española). Madrid 2014. BAC. pp.950– 969. El Papa Francisco, que tiene su propia cuenta en *twitter* como es sabido, ha mimado doctrinalmente esta realidad desde los inicios de su Pontificado y son habituales sus Mensajes en la festividad de San Francisco de Sales, 24 de enero, Patrón de los Periodistas. Remito al pronunciado tal día del 2018 con motivo de la 52 Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, en que su Santidad destacaba el deber de distinguir siempre la verdad frente a la falsedad. Por su parte, también se han ideado Métodos para que el latín y su aprendizaje no sean extraños a la red. C. Macías Villalobos, “Las redes sociales como herramientas de aprendizaje: algunas consideraciones”, *Revista de Estudios Latinos* 16, 2016, pp.225-256, esencialmente p.242 ss.

oportunos estudios y ensayos. Componer una homilía, o bocetar una admonición, o decir en su momento unas palabras consolatorias, no siempre es tarea fácil. No se pretende que todo presbítero, o quien esté autorizado a comentar las lecturas, sea un excelso orador o un rétor. Esto es un don. Pero sí que sea claro en la exposición de la doctrina e intente, al menos, ilusionar con ella. El fin sólo podrá cumplirse si se entusiasma con la raíz, con la semántica, y también con la musicalidad de las palabras. Esto implica, obviamente, un poso de sabiduría en menor o mayor grado que se enriquece con el estudio constante y las experiencias vividas. Con razón, el ya mencionado Marciano Capela retrata en su obra a la Gramática como una mujer madura pero todavía atractiva, con un poso de sabiduría ancestral porque era originaria de Egipto, pero había residido un tiempo en Grecia. La presenta sedente en una silla de tijera con escabel y llevando una cajita o *capsa* con pluma y tintero. (cit., III, 223 ss.). La alegoría exhibe los útiles propios de su docencia ya que “la ciencia de la Gramática es aprendida por los niños escribiendo”. Nunca mejor dicho. Los cimientos de un correcto uso gramatical deben aplicarse desde la infancia, para que empapen y su progreso sea ininterrumpido. La Gramática es básica en la Lengua Latina y en cualquier lengua. De ahí que resulte comprensible la inclusión del Latín entre las Materias obligatorias del Primer curso en los Seminarios.

No así la Retórica, que Capela describe en su libro V como una sofisticación de la primera dama y con atributos biológicos tentadores que la otra ya había perdido. Joven, bellísima y con una lujosa indumentaria en la que destacaba un cinturón cuajado de piedras preciosas que indicaban alegóricamente todos “*los recursos literarios de los que se sirve*”. Tal capacidad de atracción perseguía conmover a su público de argumento en argumento para lograr, incluso con la quinesia gestual, convencerlo del mensaje. La mayoría de las grandes figuras eclesiásticas de la Iglesia antigua, y también en periodos posteriores, fueron grandes oradores. Exigencia de los tiempos donde la herencia clásica del *Trivium* compuesto por la Gramática, la Dialéctica y la Retórica era sagrada. En la actualidad, por motivos ya expresados, creo que *homiliae* o piezas similares pecarían de excesivas e incluso de tediosas si abundaran en el arte retórico. No obstante, es necesaria una puntualización. Homilias, sermones, oraciones, himnos, cánticos, se insertan en la Liturgia. El latín permaneció oficialmente como lengua litúrgica desde el Medievo, a pesar de que la participación en las celebraciones de fieles de menor formación presionase para la utilización alternativa de sus “*hablas populares*”. La liturgia desarrolló por sí misma una literatura propia al uso, todavía vigente, tesoro que esencialmente los obispos cultos no podían desaprovechar ya que su finalidad última era el culto a Dios. Se ha planteado si la liturgia en lengua latina era motivo disidente entre el clero

culto y el pueblo llano, pero muchos expertos sostienen que precisamente por esa naturaleza noble del latín, destinado para honrar *a lo más alto*, el pueblo aceptaba con reverencia el misterio de la sacralización que dignificaba su ignorancia. En este sentido, la firme defensa del latín garantizaba la tradición, la excelsitud y el nivel cultural y tal elección no es criticable en el tiempo de entonces. Algo más. La España Visigoda, con sus Concilios de Toledo, y las secuencias históricas posteriores donde los mozárabes fueron capaces de conservar su propia liturgia a pesar de sus obligados desplazamientos territoriales por motivos de sobra conocidos, es una etapa riquísima deudora del latín. Tal liturgia mozárabe, se recrea todavía hoy en algunas Diócesis en celebraciones especialísimas llenas de belleza. Remito a sólidas monografías al respecto<sup>9</sup>.

La rápida visión panorámica de estos siglos quedaría mutilada sin una mención especial a San Isidoro de Sevilla. De estirpe aristocrática hispanorromana, muy cultos y probablemente oriundos de *Carthagonova*, son prototipo de las familias llamadas “episcopales” pues muchos de sus miembros las rigieron a la vez en lugares distintos. Su figura, modelada bajo la *paideia* de su hermano mayor Leandro, y sus numerosos escritos no pueden dissociarse del complejo ambiente histórico que le tocó vivir. Dialogó con “católica autoridad” con los monarcas visigodos y presidió el IV Concilio de Toledo en el 633. Óptimo orador, defensor del monacato, hombre espiritual y liturgista, todas estas facetas se sustentaban en su profunda formación filológica y, de hecho, la obra que le sigue identificando son sus *Etymologiae*, escrita en XX libros. Su Biblioteca de

---

9 Díaz y Díaz, cit., *Liturgia y Latín*. Discurso leído en la solemne Apertura del Curso Académico 1969-70. Universidad de Santiago de Compostela. 74 pp. La polémica sigue abierta en nuestros días aunque muy desvanecida pues, tristemente, se comprueba el descenso de la asistencia a la Misa dominical en lengua vernácula en la mayoría de las Diócesis. La Constitución *Sacrosanctum Concilium* recoge toda la doctrina del Vaticano II al respecto. *Op.cit.*, pp. 210-278, aludiendo en III- C, 36, 1-2 a la alternancia entre ambas lenguas. “*Linguae latinae usus, salvo particulari iure, in Ritibus latinis servetur*”, pero sentando a continuación que el empleo de la vernácula ya en la misa, ya en la administración de los sacramentos, ya en determinadas ceremonias, puede resultar muy útil para el pueblo. Deja la opción final a la autoridad de los Obispos. No ocultaré que me es muy grato el empleo de la lengua latina en las celebraciones litúrgicas solemnes. Muchos fieles instruidos saben que algunos himnos compuestos por Santo Tomás de Aquino para la liturgia del Corpus, siguen recitándose igual en la actualidad. P.Herrera Roldán, *Cultura y lengua latinas entre los mozárabes cordobeses del siglo IX*. Universidad de Córdoba 1995. A. Andrés Sanz- C. Codoñer- S.Iranzo Abellán- J.C.Martín- D. Paniagua, *La Hispania Visigótica y mozárabe. Dos épocas en su literatura*. Universidad de Extremadura- Universidad de Salamanca 2010. J.Vives, *Concilios Visigóticos e Hispano Romanos*. Con la colaboración de T.Marin Martínez y G.Martínez Díez. Barcelona-Madrid 1963. CSIC.

Sevilla se hizo proverbial<sup>10</sup>. No juzgo una osadía decir que esta obra fue como la primera Enciclopedia cristiana cuyos temas, tan heterogéneos, se apoyaban unánimemente en el análisis semántico. Es obvio que éste no siempre podía explicar la causa – efecto de los acontecimientos propiamente históricos, pero sí daba luz en otros campos. Me centro en la definición de Iglesia: “ *Ecclesia Graecum est, quod in Latinum vertitur convocatio, propter quod omnes ad se vocet. Catholica, universalis, apò toû kath’ ólon, id est secundum totum. Non enim sicut conventicula hereticorum in aliquibus regionum partibus coartatur, sed per totum terrarum orbem dilatata diffunditur*”. (VIII, 1,1.). La Iglesia Católica estaba difundida por toda la tierra y, si bien Isidoro era consciente de que muchas eran las lenguas vivas habladas en tanta diversidad de pueblos, jamás dudó ni del poder aglutinante de la latina ni de su oficialidad en esa catolicidad.

Realidad que debe recordarse en la actualidad para que no la traicione el olvido, esencialmente en los ámbitos obligados. Este y otros argumentos implícitos en estas líneas, justifican la absoluta conveniencia, casi una obligación, del estudio del latín en los Seminarios. Es cierto que no estamos en la etapa del Renacimiento, cuando concretamente en España surgieron humanistas increíbles, muchos de ellos vinculados a la Universidad de Salamanca donde “*tradición obliga*”. Clérigos o laicos, esto no importa demasiado, lucharon con entusiasmo por el latín más culto e, incluso, por la filología bíblica trilingüe al estar formados en tales disciplinas autónomas y a la vez complementarias, según el ideal de la época. Sirvan como ejemplo el abulense Alonso Fernández de Madrigal (1410-1455), conocido como el Tostado, clérigo, que fue nombrado Obispo de Ávila el año anterior a su muerte y que tradujo Aristóteles al latín, lengua en la que él escribía habitualmente. O bien el universal Elio Antonio de Nebrija quien, tras sus estudios de Humanidades en Salamanca y Bolonia, fue llamado por el Cardenal Cisneros a la Universidad de Alcalá de Henares para participar en la edición de la Biblia Políglota Complutense<sup>11</sup>. Tras esta explosión de Humanismo, ahora en la actualidad percibimos en proporción

---

10 San Isidoro de Sevilla. *Etimologías*. II vols. Edición bilingüe preparada por J. Oroz Reta y M. Marcos Casquero. Madrid 1994. BAC. Espléndida Introducción histórica y filológica de M. Díaz y Díaz, I, pp. 7-257.

11 L. Gil Fernández, *Panorama social del Humanismo Español (1500-1800)*. Madrid 1981. *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al Profesor Juan Gil*. V vols. Madrid 2015. Numerosos especialistas, en múltiples campos, se centran aquí en la profunda influencia que el pensamiento y las literaturas griega y latina ejercieron en la historia posterior de la cultura europea. Mi mención especial a Nebrija responde al hecho de que al inicio del Curso académico 2017-18 se expuso en la Biblioteca del *ITSF* un ejemplar facsímil de la citada Biblia para conmemorar la efeméride de los 500 años de la muerte de Cisneros.

una minusvalía. Incluso, algunas reflexiones de textos específicos del Concilio Ecu­mé­ni­co Va­ti­ca­no II se nos revelan no tanto caducas cuanto insuficientes. El tronco doctrinal sigue vigoroso e intangible pues arraiga en las enseñanzas de la Iglesia cuya cabeza es Cristo, pero la percibida caducidad responde por lógica a la evolución del mundo, de la sociedad y de la propia Iglesia en los cincuenta años transcurridos. Sin minimizar la tarea conciliar que fue ingente y compleja, se precisan nuevos enfoques y respuestas, incluso arriesgados dentro de la ortodoxia, para afrontar el siglo XXI. Remito al especialista Antonio Martínez Riquelme<sup>12</sup>.

En lo que refiere a la enseñanza y vigencia del latín en la Iglesia, me atrevo a confesar que hubiera deseado un mayor énfasis en los Padres Conciliares. Sus menciones específicas son pocas en proporción al volumen de lo tratado en todas las sesiones. Su importancia como lengua culta y de tradición eclesiástica queda realizada, a mi modo de ver, en la liturgia y en su ineludible protagonismo en las traducciones implícitas a la Biblia y otros textos sagrados. (Constitución *Dei Verbum*. pp.166-203, op.cit.). Reconociendo que éstas se hacen en los pertinentes círculos eclesiásticos vinculados a las Universidades Pontificias, sobre todo, y que en su mayoría los expertos han sido antes seminaristas, aunque también hay laicos, parecía obligado el aserto: “*Antequam sacrorum alumni studia proprie ecclesiastica aggrediantur, ea humanistica et scientifica institutione ornentur, qua iuvenes in sua cuiusque natione superiora studia inire valeant; ac praeterea eam linguae latinae cognitionem acquirant, qua tot scientiarum Fontes et Ecclesiae documenta intellegere atque adhibere possint*”. (Decreto *Optatam Totius* V, 13). La clave la tiene el término *intellegere*, comprender. Pues no puede explicarse ni transmitirse lo que previamente no se ha comprendido. Ya el Papa León XIII había creado en septiembre de 1902 la Pontificia Comisión Bíblica y Pío XI escrito en 1931 su Constitución Apostólica *Deus Dominus Scientiarum*, cuyo título se convirtió en un lema recurrente. Por su parte, Juan XXIII, de santidad ya probada pero también experto y culto diplomático, exaltó la dignidad de la lengua latina y de las literaturas griega y latina en beneficio de la preparación del clero, en su Constitución Apostólica *Veterum Sapientia*<sup>13</sup>. La deuda de gratitud, no obstante, debe ser imborrable con Paulo VI quien el 22 de febrero de 1964 daba luz al Pontificium *Institutum Altioris Latinitatis* por un *Motu Proprio*. Sus palabras: “Del patrimonio cultural que es preciso posean

---

12 A. Martínez Riquelme, *Concilio Vaticano II. Llamada del Espíritu y respuesta de la Iglesia. Brújula para navegantes*. II vols. Murcia 2014. *ITM, O.F.M.* “Itinerario del Concilio Vaticano II. Aproximación al tiempo conciliar (1962-1965)”, *Studium Ovetense* XLIII, 2015. pp.135– 233.

13 Todos los documentos Pontificios pueden leerse en la RED: [www.vatican.va](http://www.vatican.va).

los jóvenes clérigos, forma parte indudablemente un notable conocimiento de las diversas lenguas, pero, de forma particular, de la latina y especialmente para los sacerdotes de rito latino”, siguen alumbrando la intelectualidad de nuestros días. Habría que destacar el término “patrimonio”, esa posesión heredada de siglos precedentes, esa herencia preciosa con el sello implícito a toda tradición que debe conservarse. La evidente sensibilidad de los sucesivos Obispos de Roma en estos temas no ha decaído, aunque son conscientes de los problemas implícitos a la mejor enseñanza de las lenguas clásicas y el humanismo cristiano en una Europa ya diferente y donde el llamado *Plan de Bolonia* afecta también a las Universidades Eclesiásticas. El Papa Francisco ha establecido las nuevas normas que deberán regir en estas Instituciones superiores de cultura. La rúbrica en Roma, el 8 de diciembre de 2017, de la Constitución Apostólica *Veritatis Gaudium*, exigirá una articulación más dinámica y completa de todos estos Centros. Adaptados al siglo plural que transcurre y con incorporación de nuevas materias científicas, en una armonía donde el saber, sin obviar sus lados históricos y metahistóricos, se despliegue escatológicamente en Cristo Jesús. La meta es, rememorando palabras de Benedicto XVI, subsanar la “falta de sabiduría, de reflexión, de pensamiento capaz de elaborar una síntesis orientadora actual”. Estas carencias son bastante patentes y la presunta incapacidad para la reflexión se deriva de la precipitación por alcanzar la meta, a mi entender. Hay que patentar de nuevo la introspección, saboreando la palabra intelectual sin prisa, y en este proceso el aprendizaje de la lengua latina, con su fisonomía casi matemática, es el mejor pedagogo. Y mucho mejor si reside en los Seminarios.

En la actualidad, la mayoría de las personas saben qué es un Seminario Diocesano, sea por cultura popular, pero desconocen su verdadera esencia que debería ser normal para todo católico. Tras la VIII Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos, su Santidad Juan Pablo II publicó el 25 de marzo de 1992 la Exhortación Apostólica *Pastores dabo vobis*. Define así en 60-61: “El Seminario Mayor no es sólo un espacio geográfico sino una comunidad educativa promovida por el Obispo, fiel a los valores evangélicos, encaminada a prolongar en la historia la misión de Jesucristo. Comunidad basada en la oración, los sacramentos y la caridad fraterna, pero que no descuida la formación humana, intelectual y pastoral de los futuros presbíteros con la elasticidad apropiada”. Quiero insistir en la frase “una comunidad educativa” porque el significado que encierra supera con mucho al significante. Es indiscutible que la vida de oración y el amable ejercicio de la convivencia, son inexcusables en el ritmo de todo Seminario. Pero, en mi opinión y en la generalizada actualmente, tal itinerario espiritual y humano que sustenta todo lo demás, será más sólido con el estudio profundo e interdisciplinar que facilite el conocimiento de Dios para

anunciarlo sin reservas. El siglo XXI exige nuevos retos. El latín debe mantener un puesto relevante como identificación de la *traditio* de la Iglesia desde los tiempos apostólicos, como se dijo.

Muchas peripecias han pasado los Estudios Eclesiásticos concretamente en España a través de los siglos y no siempre los Seminarios Conciliares han tenido la oportunidad de diseñar y reglamentar formalmente sus propios *Curricula*. Juzgo interesantes unas pinceladas al respecto. Tampoco existieron “desde siempre”, pues se crearon como Centros vinculados a los Obispos para la formación de los candidatos al sacerdocio por el Cánón 18 del Concilio de Trento, Sesión XXII, del 15 de julio de 1563. En España existía una Institución previa, el Colegio Mayor para la formación de los sacerdotes fundado en 1550 por el Arzobispo de Valencia Santo Tomás de Villanueva. Un preludio del primer Seminario Conciliar fundado en Ávila en 1591, bajo Felipe II, y que nos honraba, quizá el fruto lógico de las décadas previas del Humanismo Español. Los Seminarios eran conscientes de su identidad, pero en una sociedad ya moderna, en que el poder de los Monarcas católicos excedía sus propias competencias temporales y se injería en el terreno de “lo sagrado y trascendente”, y en siglos posteriores en que las fluctuaciones de las Autoridades Ministeriales eran patentes, se vieron afectados por las circunstancias. En ocasiones, favorecidos y privilegiados por la Santa Sede. Constituidos en Centros Públicos Superiores de Enseñanza en las ciudades donde no hubiera ni Universidades ni Colegios Mayores. Sometidos a las Universidades y mermados en su autonomía, en otros momentos<sup>14</sup>. De hecho, fue Carlos III quien propició la eclosión de los Seminarios, aunque controlados por la Corona y progresivamente desvinculados de la autoridad episcopal. Lógico en un monarca ilustrado que, paradójicamente, expulsó a los más cultos y mejores concedores del latín, los Jesuitas, por Real Cédula de agosto de 1768. No obstante, el Rey, concedor del peso de la Iglesia Católica en la sociedad, estaba convencido de que “si el clero era ilustrado, España también lo sería” y a tal fin se incluyeron como materias de estudio la Historia Natural, la Astronomía y las Matemáticas, entre otras, para completar las tradicionales Teología, Filosofía, Sagrada Escritura y Derecho Canónico en las que el latín era, y es, imprescindible. A pesar de las vicisitudes y las políticas dubitativas mencionadas, era muy difícil negar la repercusión favorable que los Seminarios tenían en las rectas costumbres, la vida pública y la cultura. Así, en 1852 Isabel II (Concordato firmado con el Papa Pío IX) refrendó la postura

---

14 B. Comella Gutiérrez, “El devenir de los Seminarios Conciliares en la Edad Contemporánea”, *Hispania Sacra* LXVI, 2014 (junio, nº extra), pp. 339-371. La autora hace un profundo escrutinio diacrónico, incluyendo las últimas enseñanzas pontificias al respecto y una cuidada bibliografía.

del ministro Ventura González Romero y, por Real Decreto, separó las llamadas Facultades Eclesiásticas de las Universidades Civiles. La responsabilidad y criterio recayó ya en los Prelados diocesanos y, personalmente, sigo defendiendo que tal autonomía es conveniente y necesaria, aunque los Convenios de colaboración mutua que siguen manteniéndose con otras Instituciones siempre son fecundos. Los sucesivos Concordatos con la Santa Sede (1851 y 1953) y el actualmente vigente de 1979 testifican la tendencia a esta armonía entre Estado e Iglesia que se auguran provechosos para ambas partes.

En este artículo me he referido al concepto de élite. No con intención excluyente sino profiláctica. En 1954 se fundó en España la Sociedad Española de Estudios Clásicos, todavía vigente a pesar de los vientos de masificación. Francisco Rodríguez Adrados, Catedrático de Universidad de Filología griega, Académico de más de una y ferviente humanista fue su Presidente durante sucesivas legislaturas. Incansable en su defensa de los estudios clásicos, todos le debemos mucho: docentes, alumnos, Instituciones laicas y eclesásticas, literatos, artistas, juristas y cualquier persona sensible a la herencia secular recibida. Él considera que la ideología de muchos pedagogos, obviando sus tendencias políticas, es de *la tercera cultura* si se alejan de las dos vías tradicionales, la humanística y la científica. A éstos no les interesan los contenidos, los datos que hay que tener en la memoria para poder juzgar y pensar, pues buscan el método directo y lúdico, con un carácter supranacional y ahistórico. Llegándose así, textual, a “un caleidoscopio cultural sin jerarquías ni valores. A la infantilización de la enseñanza”. El mantenimiento de un cierto espíritu elitista, así pues, es una garantía para elevar ciertas disciplinas entre las que las clásicas ostentan una jerarquía y, a pesar de los obstáculos, este mecanismo puede llevar al deseado equilibrio entre las necesidades de las élites y las del hombre en general<sup>15</sup>. Firme en su idea de que “hay que embarcarse en el terreno de lo aparentemente inútil pues, si no, el término cultura se prostituye”, el autor envió innumerables Cartas firmadas a Instituciones y Personalidades reivindicando el auge de las Clásicas. No siempre con éxito, pero con perseverancia. El Documento más mediático entonces fue el numerado 81, en que más de doscientos firmantes pertenecientes a los ámbitos intelectuales más reputados del país, entre ellos el teólogo Olegario González de Cardenal, salían en defensa del Griego y del Latín.

Opino, modestamente, que aquí se ha intentado decir casi todo. Los Seminarios nunca deben cultivar la jactancia de un elitismo mundano ya que “*non vos me elegistis, sed ego elegi vos, et posui vos ut eatis, et fructum afferatis et*

---

15 F. Rodríguez Adrados, *Defendiendo la enseñanza de los Clásicos griegos y latinos. Casi unas Memorias*. Madrid 2003. pp.31-34. Y, en general, *passim*.

*fructus vester maneat*". (Jn 15,16). Este misterio trascendente y gozoso de la llamada al presbiterado no hace un escrutinio previo de los ornamentos de la persona. Ahora bien, quienes son llamados y tras el debido discernimiento y la fidelidad del itinerario ya han sido ordenados, deben reforzar cotidianamente su compromiso del *ora et labora*. En la segunda actividad, que se nutre de la primera, la lengua latina adecuará su mente y abrirá sin duda sus horizontes históricos en que, en esta nueva Europa que jamás debe olvidar sus raíces, el Presidente de Francia, Emmanuel Macron, ha recibido el día 10 de mayo de este año del Señor de 2018, en Aquisgrán, el Premio *Carlomagno*. Todo un símbolo.

